

MINUTA
Reunión No. 1080

Fecha reunión: Jueves 26 de setiembre de 2024

Inicio: 8:02 a.m

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional**

Presentes al inicio de la reunión: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Sra. Keila Sibaja Mata, Sr. Wagner Segura Porras, Máster Laura Hernández Alpizar y la Srita. Francini Mora Chacón.

Profesional en Administración CI: MAE. Marilyn Sánchez Alvarado

Secretaria de apoyo: Bach. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. **Exp-CI-324-2024** PAO-2025 y Presupuesto Ordinario
4. **Exp-CI-049-2023** Reglamento de Concursos Internos y Externos
5. Varios

2. Correspondencia

- a. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.**

a.1. R-1138-2024 Memorando con fecha de recibido 19 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite propuesta de modificación al Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se anexa al Exp-CI-312-2024. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para que valore la procedencia de dar trámite a la propuesta y si se requiere la conformación de una comisión Ad-hoc según el trámite establecido en el Reglamento de Normalización.**

a.2. AUDI-150-2024 Memorando con fecha de recibido 23 de setiembre de 2024, suscrito por el licenciado José Mauricio Pérez Rosales, Auditor Interno, dirigido a al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite información como insumo para la definición del Plan de Trabajo 2025. **Se circulará por correo electrónico una tabla con el formato solicitado por la Auditoría Interna para que en el transcurso de la semana cada persona pueda incluir los temas de interés. Se agendará en la próxima sesión para resolver sobre la respuesta que se brindará a la Auditoría Interna.**

a.3 R-1160-2024 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite el Plan Anual Operativo 2025 atendiendo las observaciones de la Comisión de Planificación y Administración. **Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

a.4 DFC-699-2024 Memorando con fecha de recibido 24 de setiembre de 2024, suscrito por el Bach. Daniel Abarca Calderón, coordinador de la Comisión ad-hoc para el estudio de la propuesta modificación del Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite respuesta Referente a las consultas a la propuesta del Reglamento General de Tesorería del ITCR, realizadas en el oficio SCI-786-2024, indica que se procedió al análisis y revisión. **Se anexa al Exp-CI-132-2023. El análisis de la propuesta se retomará en las próximas semanas.**

a.5 R-1122-2024 Memorando con fecha de recibido 25 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite nuevamente el Plan Anual Operativo 2025 atendiendo las observaciones de la Comisión de Planificación y Administración. **Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

a.6 AUDI-AS-016-2024 Memorando con fecha de recibido 25 de setiembre de 2024, suscrito por el licenciado José Mauricio Pérez Rosales, Auditor Interno, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite asesoría solicitada sobre el Plan Anual Operativo 2025 atendiendo la solicitud de la Comisión de Planificación y Administración. **Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 3381 DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2024.

Correo electrónico con fecha de recibido 13 de setiembre de 2024, suscrito por la máster Ericka Quirós Agüero, asesora de la Rectoría, dirigido a las direcciones electrónicas de la Secretaría del Consejo Institucional y de la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la direcciones electrónicas dasanchez@itcr.ac.cr y scordoba@itcr.ac.cr, en el cual en atención al inciso d del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3379, Artículo 10, del 11 de setiembre de 2024, referido a la aprobación del Procedimiento para la solicitud y aprobación de la dotación de recursos para la Auditoría Interna, remite enlace de acceso al citado procedimiento vinculado al artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-070-2023**

RR-475-2024 Resolución con fecha de recibida 19 de setiembre de 2024, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigida a la M.Sc. Andrea Pacheco Araya, directora del Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Campus Tecnológico Local San Carlos (DEVESA), al Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano y a la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual autoriza la modificación temporal de un 10% de la plaza NT0043-1 correspondiente al puesto de Profesor (a), y la modificación temporal de un 15% de la plaza CF2656-1 correspondiente al puesto de Profesor (a), ambas para ser usadas como Asistente en Bibliotecología, en la Biblioteca de San Carlos, del 17 de setiembre de 2024 hasta el 28 de noviembre de 2024. **Se toma nota y se registra en el control correspondiente.**

RR-476-2024 Resolución con fecha de recibida 19 de setiembre de 2024, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigida a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, a la Lcda. Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, al Departamento de Gestión del Talento Humano y a la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual autoriza la modificación temporal de un 10% de la plaza CF0674-1 correspondiente al puesto de Profesor (a) a Profesional en Gestión del Talento Humano, para ser usada por la Comisión Institucional

contra el Hostigamiento Sexual, del 29 de julio de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024.

Se toma nota y se registra en el control correspondiente.

TIE-534-2024 Memorando con fecha de recibido 20 de setiembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, presidenta del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita al Consejo Institucional, la designación de una plaza en propiedad de Asistente en Gestión Administrativa, con jornada 100%, a partir del año 2025, para que brinde apoyo en labores administrativas en el Tribunal Institucional Electoral, para lo cual aporta gestiones realizadas y la información referida a las labores a desempeñar en el puesto solicitado.

Se asigna Exp-CI-341-2024. Informar al TIE que se está a la espera de la definición de los procedimientos requeridos para su trámite y de tener claridad en cuanto a los recursos del presupuesto 2025.

R-1144-2024 Memorando con fecha de recibido 19 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al inciso b del artículo 15 de la Sesión Ordinaria No. 3373, del 24 de julio del 2024, se presenta el informe solicitado en el marco de la evaluación presupuestaria, gestión física y financiera del Plan anual operativo y presupuesto, al 30 de junio de 2024. Se adjunta el oficio VIESA-636-2024 con el informe que incluye las acciones inmediatas para el aprovechamiento de los recursos destinados a las becas socioeconómicas, aclaración sobre la ejecución de los recursos de becas que se encuentra asociada a los periodos lectivos y el comportamiento en los diferentes tipos de becas.

Se ha trasladado para análisis a la Comisión de Planificación y Administración y se toma nota en el Seguimiento de acuerdos, dando por atendido el encargo, salvo disposición en contrario de parte de la Comisión. Se asigna para su revisión y posterior discusión a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

SCI-851-2024 Memorando con fecha de recibido 17 de setiembre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia al Consejo Institucional y al PhD. Miguel Rojas Chaves, director de la Escuela de Biología, en el cual traslada el oficio EB-478-2024 referido a la solicitud de autorización para el uso de la partida “Útiles y materiales de cocina y comedor”, para que la solicitud de la dirección de la Escuela de Biología se canalice en el marco de las facultades propias de la Administración, por cuanto las autorizaciones para uso de partidas presupuestarias no es materia del Consejo Institucional.

Se toma nota.

SCI-869-2024 Memorando con fecha de recibido 19 de setiembre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido Ing. Andrea Caveró Quesada, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC), con copia a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita la colaboración informando sobre herramientas, con las que dispone la Institución, para automatizar el proceso de transcripción de audio, considerando que el texto que se genera como producto requiera las menores intervenciones posibles para su depuración.

Se ha trasladado para conocimiento de las tres comisiones permanentes, para que se actualice el respectivo expediente del alcance en los cambios de los numerales 50 y 56 de la LGAP, cuyo tema se encuentra a cargo de las coordinaciones. Se toma nota

SCI-871-2024 Memorando con fecha de recibido 20 de setiembre de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Lcda. Jessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, con copia a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita ampliación del criterio emitido en el oficio AL-422-2024 referido a los alcances de la reforma a los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública (grabación y transcripción).

Se ha trasladado para conocimiento de las tres comisiones permanentes, para que se actualice el respectivo expediente del alcance en los cambios de los numerales 50 y 56 de la LGAP, cuyo tema se encuentra a cargo de las coordinaciones. Se toma nota.

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 Correo electrónico con fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, en el cual, remite observaciones del Plan Anual Operativo 2025.
Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda

c.2 Correo electrónico con fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, persona integrante de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solis , directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, en el cual, remite observaciones del Plan Anual Operativo 2025. **Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

c.3 Correo electrónico con fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por la máster Laura Hernández Alpizar, persona integrante de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solis , directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, en el cual, remite observaciones del Plan Anual Operativo 2025. **Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

c.4 Correo electrónico con fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por la máster Ana Rosa Ruiz Fernández, persona integrante de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solis , directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales, en el cual remite observaciones del Plan Anual Operativo 2025. **Se anexa al Exp-CI-324-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

c.5 Correo electrónico con fecha 23 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la master Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, master Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, al máster Johnny Masis Siles, coordinador de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, en el cual, solicita información sobre las fuentes de ingreso que reglamentariamente deben ser destinadas al FSDE (Artículo 13 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil del ITCR) a fin de tener certeza de que no se están utilizando para financiar a la FEITEC, principalmente porque €17.756.250,00 se encuentran asignados al Centro funcional 203 FSDE.

c.6 SCI-875-2024 Memorando con fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, en el cual, se solicita a la Rectoría que en la propuesta del cronograma de planificación del periodo 2025 se defina una etapa que permita al Consejo

Institucional y al Consejo de Rectoría la discusión de fondo que oriente la construcción en la propuesta del Plan-Presupuesto de la Institución de forma estratégica.

c.7 SCI-876-2024 Memorando con fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la licenciada Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal y a la doctora Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual, se les solicita criterio sobre petitoria de interpretación auténtica del artículo 22 del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio ATI-178-2024. Se anexa al Exp-CI-335-2024.

3. Exp-CI-324-2024 PAO-2025 y Presupuesto Ordinario

Ingresan a la reunión vía Zoom, al ser las 10:59 am la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, al máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable y al máster Johnny Masís Siles coordinador de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, a fin de poder aclarar los aspectos señalados por la Auditoría Interna mediante el oficio AUDI-AS-016-2024.

Una vez aclaradas las dudas, se retiran las personas invitadas a las 12:10 pm.

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. Mediante oficio R-992-2024, con fecha del 27 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, remite el anteproyecto del PAO 2025, con el oficio OPI-394-2024, para revisión.
2. Mediante oficio SCI-802-2024, con fecha 3 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la Secretaría del Consejo Institucional, se remiten observaciones al documento Anteproyecto PAO 2025, en respuesta al oficio R-992-2024.
3. Mediante oficio R-1123-2024 con fecha de recibido 18 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster

Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, a la máster Camila Delgado Agüero vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al doctor José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al máster Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, al ingeniero Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico Limón, al doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al ingeniero Rogelio González Quirós, director del Centro Académico Alajuela y a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, se remite el Presupuesto Ordinario 2025 y Plan Anual Operativo 2025.

4. Mediante oficio DFC-666-2024 con fecha 13 de setiembre de 2024, adjunto al oficio R-1123-2024 se señala que en la propuesta del Presupuesto Ordinario 2025 se incluyó para la Auditoría Interna lo solicitado mediante AUDI-135-2024.
5. Con fecha 18 de setiembre de 2024 se recibió certificación suscrita por la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, como complemento al oficio R-1123-2024, en la cual indican que durante la formulación y elaboración del Plan-Presupuesto Ordinario 2025 se atendió el bloque normativo aplicable a este proceso, mismo que comprende tanto normativa institucional, así como la normativa externa.
6. Con fecha 18 de setiembre de 2024, el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, remitió un correo electrónico al máster José Mauricio Pérez Rosales, Auditor Interno, en el cual le comparte los documentos del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2025 remitidos por la Rectoría, a fin de que la Auditoría Interna pueda tener la posibilidad brindar asesoría al respecto y sea considerada como insumo en el proceso de aprobación de estos documentos.
7. La Comisión de Planificación y Administración analizó en su reunión No. 1079 del 19 de setiembre de 2024, la propuesta enviada por la Rectoría en el oficio R-1123-2024, en conjunto con la participación de MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación, a quien le acompañaron otras personas funcionarias destacadas en esa oficina, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al MPA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, al Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director del Centro Académico de Alajuela, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Centro Académico de San José, Ing. Andrea Cavero Quesada, directora del Departamento de

Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC), al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, quien se hizo acompañar de otras personas funcionarias del departamento que representa y el PhD. Teodolito Guillén Girón, integrante del Consejo Institucional. Derivado de esta revisión se acordó remitir las observaciones que fueron comentadas en la reunión en la propuesta de Plan Anual Operativo 2025 y Presupuesto Ordinario 2025.

8. Entre las principales observaciones planteadas al Plan anual operativo por la Comisión en la reunión No. 1079, por revisar y ajustar, además de algunos aspectos de forma remitidos por correo electrónico, se tienen:
 - a. La propuesta del Plan anual operativo debe de plantearse y visualizarse bajo una estructura programática matricial que contemple todos los programas presupuestarios y no únicamente el Programa No. 1 Administración.
 - b. La revisión de la relación de las metas con respecto a las actividades y riesgos vinculadas a cada una de ellas, con el fin de que se ajusten a su cumplimiento, por ejemplo, en las metas: 1.1.5.1, 1.1.5.6, 1.1.5.8, 1.1.5.10, 1.1.5.12, 1.1.5.15, 1.1.5.16, 1.1.6.1, 1.1.6.2, 1.1.7.2, 1.1.7.3, 1.1.7.4, 1.1.8.1, 4.1.1.5, 4.1.1.6, 4.1.2.6, 4.1.2.8, 4.1.7.2 y 5.1.7.1.
 - c. La meta 1.1.8.2 cuyo responsable es la persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración, entre las acciones para mitigar riesgos se indica solicitar reuniones de seguimiento periódicas con la misma persona responsable.
 - d. Ajuste en el documento del Plan anual operativo, donde se indica que se realiza una evaluación semestral al proceso de planificación institucional, sin embargo, el Reglamento del proceso de planificación institucional señala entre las actividades del proceso que las evaluaciones deben realizarse de forma trimestral.
 - e. La meta 1.1.7.2: implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI, no se visualiza su alineación con respecto al plan remedial aprobado a partir de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa en el 2021, que aún se encuentran en proceso de atención.
 - f. En las metas 1.1.5.1.1, 1.1.5.2.1 y 1.1.5.4.1 no se tiene claridad sobre la medición del porcentaje de avance.
 - g. Evaluar la forma en que se construye el Plan anual operativo, de modo que su abordaje permita una mejor identificación de los resultados esperados con su ejecución, con una visión más orientada al valor público.
9. Mediante R-1160-2024 con fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se remite el Plan Anual Operativo 2025 y la atención a las observaciones

planteadas por la Comisión de Planificación y Administración, en el oficio adjunto OPI-535-2024.

10. La atención al oficio SCI-802-2024, fue recibida mediante el oficio R-1122-2024 con fecha de recibido 25 de setiembre 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se adjunta el oficio OPI-520-2024 (fechado 11 de setiembre 2024) con la respuesta a las observaciones planteadas por la Comisión al Anteproyecto PAO 2025.
11. Mediante memorando AUDI-AS-016-2024, con fecha 25 de setiembre de 2024, suscrito por el máster José Mauricio Pérez Rosales, Auditor Interno, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se remiten las observaciones a los documentos Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2025. Las observaciones fueron analizadas en la reunión No. 1080 con los entes responsables y se destaca, a efecto de gestionar un riesgo de improbación del Presupuesto Ordinario 2025, la importancia de que el Consejo Institucional de por conocido lo siguiente:
 - a. Las proyecciones plurianuales 2026-2028 en atención a las Normas Técnicas de Presupuesto Público 2.2.5 y 4.2.14
 - b. El detalle de egresos por programa, por subpartida en atención a la Norma Técnica de Presupuesto Público 4.2.5
12. Mediante correo electrónico con fecha 26 de setiembre de 2024, suscrito por la máster Evelyn Hernández Solís, directora la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración remite el Plan Anual Operativo 2025 atendiendo las observaciones de auditoría remitidas mediante el oficio AUDI-AS-016-2024.
13. En la reunión No.1080 del jueves 26 de setiembre de 2024 se recibe en audiencia a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, al máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable y al máster Johnny Masís Siles coordinador de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, donde se aclararon los aspectos señalados por la Auditoría Interna mediante el oficio AUDI-AS-016-2024.

Considerando que:

1. El presupuesto que se presenta para el periodo 2025 alcanza ¢82,030,334.73 miles. Según se detalla, este presupuesto considera un crecimiento acorde con lo establecido en Regla Fiscal para el año 2025 correspondiente a un tope del 3,75% (informado por el Ministerio de Hacienda mediante oficio MH-DM-OF-

0348-2024). En este aspecto es fundamental resaltar que este crecimiento no es suficiente para cubrir todas las necesidades de la Institución, aún más cuando la Regla Fiscal limita los planes los gastos corrientes y de capital.

2. Se incluye la partida de cuentas especiales (partida cuya previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada) ₡1,400,000.00 miles, que corresponden a los recursos que trasladará el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por concepto de superávit libre acumulado según oficios CNR-751-2024 y OF-ADI-507-2024. Al respecto, se señala que la Institución está definiendo y priorizando las diferentes necesidades en inversión (bienes duraderos) para sus aplicaciones a nivel de objeto de gasto en dicha partida.
3. El Plan Anual Operativo contiene un total de 109 metas, distribuidas según tipología y vinculación con el presupuesto en: 61 metas de desarrollo vinculadas a un 4.8% del presupuesto, 11 metas de inversión vinculadas a un 9.1% del presupuesto y 37 metas sustantivas vinculadas a un 86% del presupuesto.
4. Se entiende que en el proceso de formulación fueron atendidos entre otros aspectos: la vinculación con PLANES 2021-2025, lo definido para el cuarto año de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, las proyecciones plurianuales, apego a las Políticas Específicas de Formulación del Plan-Presupuesto para el periodo 2025, las Normas Técnicas de Presupuesto Público, política monetaria y considerados los límites establecidos por aplicación de Regla fiscal, como se citó anteriormente.
5. La valoración del riesgo indica que, de las 109 metas, el 69% presentan al menos un riesgo asociado, en total se detectaron 167 riesgos de los cuales 131 podrían presentar un impacto significativo en las metas del PAO, no obstante, para mitigar los impactos identificados se plantearon un total de 171 acciones de respuesta al riesgo, las cuales permitirán a la Administración reducir la posibilidad de ocurrencia de los riesgos y cumplir con las metas establecidas.
6. De los resultados de la valoración de riesgo presentada en el documento del Plan Anual Operativo 2025 complementado con la comparación de los resultados del periodo 2024, se observa que los procesos de VIESA, Dirección de Investigación y algunos procesos administrativos de dirección superior presentan riesgos altos en el alcance de las metas, en su mayoría dependientes de la disponibilidad de talento humano y recurso presupuestario, y en algunos casos del éxito en la adquisición de bienes.

Existe claridad de que la ausencia del acuerdo sobre el presupuesto para las universidades públicas para el 2025 en Comisión de Enlace y la proyección del presupuesto agrega incertidumbre y podría limitar el alcance de estas y

otras metas. Para el Consejo Institucional, en sus funciones garantes de las políticas generales de la Institución, es fundamental dar **seguimiento a tiempo** de la evolución semestral de estos riesgos en relación con la estrategia del presupuesto presentado y la nueva planificación para el alcance de nuestros fines.

Estas condiciones plantean la necesidad de que las personas o instancias responsables de la ejecución de las metas brinde un monitoreo permanente y actúe en forma oportuna para evitar la materialización de riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

7. Las proyecciones plurianuales se presentan para los periodos 2026-2028 y se vinculan con los objetivos estratégicos institucionales, mismos que se clasifican por eje temático y atienden los diferentes programas con que cuenta la Institución. Las proyecciones, con el propósito del equilibrio presupuestario y el financiamiento de los gastos futuros, incorporan los siguientes factores:
 - Límites de Regla Fiscal (Ley 9635)
 - Ingresos propios y de capital proyectados según el crecimiento histórico de los últimos 5 años, los ingresos por Transferencias del Gobierno se aplica un crecimiento de un 3.0% e ingresos por superávit.
 - Los egresos particularmente en las partidas de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Activos Financieros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes se estima un crecimiento igual el porcentaje proyectado de crecimiento permitido por Regla Fiscal, mismo que se aplica sobre el monto formulado en el período que le antecede.
 - Desagregación según el Clasificador de ingresos del Sector Público, el Clasificador por objeto de gasto del Sector Público y según el Clasificador económico del gasto del Sector Público, clasificadores definidos por el Ministerio de Hacienda.

Estos elementos son trascendentales ya que forman parte de la sostenibilidad financiera planificada a mediano plazo, tanto en ingresos como en gastos, según señala la NTTP 2.2.5. La información plurianual deberá suministrarse a la Contraloría General de la República adicionalmente en una plantilla de Excel donde se referencie que fueron conocidas por el Consejo Institucional.

8. Se encuentran recibidas a satisfacción las constancias por parte de las personas responsables, donde se indica que los documentos cumplen con las Políticas de Formulación y normativa aplicable, según solicitó esta Comisión en la Sesión Ordinaria No. 3380 realizada el 18 de setiembre de 2024.
9. La aprobación interna del presupuesto inicial y las variaciones mediante presupuestos extraordinarios se debe realizar al nivel de detalle que establecen

los clasificadores de ingresos y por objeto del gasto vigentes, con la agrupación por categorías programáticas que rige el presupuesto, que se establece en la Norma Técnica de Presupuesto Público 4.2.5 “Nivel de detalle del presupuesto institucional sometido a la aprobación presupuestaria interna”. Al respecto se confirma que la información se especifica en el apartado 5.4, cuadro 17. Detalle por programa, por subpartida.

10. La estimación del contenido presupuestario de la partida de Remuneraciones no contempla la creación de plazas nuevas para el periodo 2025; en lo que respecta a plazas temporales el Consejo Institucional resolvió su renovación el periodo 2025 en las sesiones No. 3380, del 18 de setiembre de 2024 y No. 3381, del 27 de setiembre de 2024. Se está a la espera de dictamen por parte de esta Comisión y su resolución por parte del Consejo Institucional la renovación de las plazas CT0461-1 y CT0188-1.
11. Adicional a las observaciones realizadas por la Comisión a la propuesta del PAO 2025 en la reunión No.1079, se recibió respuesta al oficio SCI-802-2024 (mediante oficios R-1122-2024 y OPI-520-2024), donde se atendieron observaciones al Anteproyecto del PAO 2025, las cuales generaron modificaciones en su planteamiento, en la propuesta final del Plan Anual Operativo 2025, por ejemplo, en las metas: 1.1.5.6, 1.1.7.1, 1.3.9.1, 2.1.8.1, 3.1.4.2, 3.1.5.1, 4.1.2.6, 4.1.2.9.
12. Se dan por atendidas las observaciones emitidas por esta Comisión, en la propuesta de formulación del Plan-Presupuesto 2025, en procura de mejorar y dar precisión en los informes, por lo que se determina que se encuentran superadas las actividades previas a la aprobación interna, misma que corresponde resolver al Consejo Institucional conforme se indica en el artículo 18 del Estatuto Orgánico.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional:

- a. Dar por conocidas las proyecciones plurianuales 2026-2028, como parte de la información que debe de suministrarse a la Contraloría General de la República.
- b. Dar por conocida la distribución del presupuesto por programa y por subpartida en cumplimiento con la Norma Técnica de Presupuesto Público 4.2.5 “Nivel de detalle del presupuesto institucional sometido a la aprobación presupuestaria interna”.
- c. Aprobar el proyecto Plan-Presupuesto 2025 por un total de ¢82,030,334.73 miles y 109 metas vinculadas.
- d. Solicitar a la Rectoría gire las instrucciones que se requieran para que las personas o instancias responsables de la ejecución de las metas brinde un

- monitoreo permanente y actúe en forma oportuna para evitar la materialización de riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.
- e. Solicitar a la administración que en la evaluación del Plan Anual Operativo 2025 del I semestre se incorpore un análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025 (metas, riesgos, actividades) con el fin de identificar el impacto de las actividades planteadas y su relación con la estrategia presupuestaria. Este análisis debe considerarse dentro del modelo de planificación que es elaborado por la Administración.

Se elevará la propuesta para la sesión del viernes 27 de setiembre.

4. Exp-CI-049-2023 Reglamento de Concursos Internos y Externos

Se solicita trasladar este tema para la próxima reunión.

5. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con quince minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Bach. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo